



PROTECCION A LAS FAMILIAS MODESTAS Y NUMEROSAS

La Ley del Subsidio Familiar

El 18 de Julio de 1938 promulgaba Franco la Ley del Subsidio Familiar; en Diciembre del año en que vivimos la Ley es realidad para dar matiz a la nueva España de que todo lo que se ofrece se cumple. Ya ha comenzado por toda la España liberada su propaganda, que más que divulgación de la Ley es la imposición y la práctica de la mencionada disposición legal. Los que se acercan a los pueblos y les otorgan en nombre del Caudillo el Subsidio Familiar son acogidos con júbilo y sana alegría porque ven en la Ley la estricta manifestación de la justicia, un espíritu cristiano y el reflejo cierto del tradicionalismo español. El Hogar familiar, nacido como primera célula social-católica, piedra angular del desarrollo y porvenir de los países, consecuencia de aquel otro que tuvo su origen en Belén, hogar del mundo cristiano, no podía estar olvidado por el promotor de la causa redentora que lleva con ella civilización, Fe religiosa y Fe patriótica, y dicta aquellas medidas para que en España, como en otros países religiosos y fecundos, tenga el plantel de la Virtud, que es el Hogar familiar, y el pedestal de la raza, que es la madre sana y fecunda.

Ya en el Hogar Familiar no habrá las angustias de antaño, y muy especialmente en los tiempos de la nefasta República, porque con la nueva ley las criaturas, más que peso sobre la sagrada institución, serán alivio, consuelo y alegría, con este proceder de Franco y de la nueva España.

La Caja Nacional se nutrirá para tan altos y nobles fines con un capital de cinco millones de pesetas, aportados por el Estado como capital fundacional.

La Caja Nacional se nutrirá constantemente de cuotas patronales obreras; del recargo del 10 por 100 sobre el exceso del 6 por 100 en el dividendo de las empresas; multas por infracción de la Ley, subvenciones y donativos; intereses de fondo de seguros y anticipos del Instituto Nacional de Previsión. Con estos fondos iniciales se establece la escala del Subsidio Familiar que partiendo del número de dos hijos llega hasta doce y empezando en 15 pesetas mensuales, 3,75 semanales, 0,65 diarios se alcanza las 145; 36,95 y 6,05 respectivamente.

Ley positiva y de generosa dádiva; Ley inspirada en sentimientos de los hombres probos y Ley que atesora sobre virtudes la fuerza de la verdad que es lema de la nueva España. Religión, pan y Justicia.

La Séptima Semana de Educación Nacional se celebrará en Vitoria

Desde el día 27 de diciembre al 1 de enero ambos inclusive se celebrará en Vitoria la Séptima Semana de Educación Nacional organizada por la Federación de Amigos de la Enseñanza (FAE).

Se tratarán interesantes temas de actualidad, entre ellos la aplicación práctica de la Ley de Bachillerato y su interpretación metodológica especialmente en las lenguas clásicas latina y griega.

También se hablará de la formación religiosa de los jóvenes.

De la Escuela primaria se dará una información muy de actualidad acerca de las impresiones recibidas en Italia por los maestros españoles, se desarrollarán temas generales y de metodología en la escuela primaria española.

Hablará el Excmo. Sr. ministro de Educación, el Excmo. Sr. subsecretario y los jefes de los Servicios nacionales de Educación Superior y Media y Primaria don Fermín Irigaray profesor de Música en la Escuela Normal de Logroño dirigirá un nutrido coro de niños que interpretarán cantos populares, religiosos, y patrióticos y regionales.

Las inscripciones al secretario de la Comisión. Colegio de Santa María Calle de Castilla n.º 6.

Visitas al Jefe del Estado

BURGOS.—S. E. el Jefe del Estado ha sido cumplimentado por el consejero nacional don José María Pemán y la señora marquesa de Argüelles.

La Jornada ministerial

BURGOS.—El vicepresidente del Gobierno y ministro de Asuntos Exteriores, conde de Jordana, ha recib-

Disposiciones oficiales

Derogación de leyes sectarias

El «Boletín Oficial del Estado» publica las siguientes disposiciones: Orden de Hacienda concediendo franquicia a las tarjetas postales que se remitan por las Organizaciones Juveniles de Falange Española Tradicionalista y de las JONS a los combatientes entre los días 22 del corriente mes al 2 de enero próximo, aprobando al efecto el modelo de dicha tarjeta.

La secularización de cementerios LEV

La legislación española de acuerdo con el espíritu de la Iglesia, conservó los Cementerios parroquiales con carácter netamente confesional, ordenando la construcción de cementerios civiles, con absoluta separación de los católicos, para enterrar en aquellos los cadáveres de los que hubiesen muerto fuera del seno de la Iglesia.

El espíritu sectario que alentaba en toda la legislación de la República de 1931, hubo de manifestarse también en esta materia de Cementerios, y por eso en la ley del 31 de enero de 1932, se mandó a las autoridades derribar las tapias que separaban los cementerios católicos de los civiles y se autorizó a los Municipios para que se incautaran de los cementerios parroquiales atropellando el sagrado derecho de la propiedad de la Iglesia, sobre recintos considerados por el pueblo como algo tan religioso y tan sagrado, que vulgarmente se les llamaba Camposantos y hasta se prohibió el enterramiento religioso de toda persona mayor de 20 años que no hubiese manifestado de un modo expreso su voluntad, vejamen gravísimo a la inmensa mayoría del pueblo español que profesa la Religión católica y disposición tan sectaria que acaso no tenga precedentes en el derecho de ningún Estado culto.

En consecuencia y previa deliberación del Consejo de ministros, dispongo:

Artículo primero. Queda derogada la ley de 20 de enero de 1932, sobre Cementerios municipales y cuantas disposiciones complementa-

do hoy las visitas del Nuncio de Su Santidad monseñor Gaetano Cicognani, del embajador de Italia, conde Viola de Campalto; del embajador de Alemania, von Storher; del embajador del Manchukuo, Hsu Shing; del director del Consejo Nacional de Administración y del director de la Telefónica.

Cuartel General del Generalísimo

Parte oficial de guerra con noticias llegadas a este Cuartel General hasta las veinte horas del día 20 de diciembre de 1938 (III Año Triunfal.)

Sin novedades dignas de mención.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION.—En el día de hoy se han bombardeado los objetivos militares de las estaciones del ferrocarril de Reus y de Tarragona y los aeródromos del primero de dichos puntos y de Villalonga.

En combate aéreo ha sido abatido un avión enemigo de los llamados «Ratas».

Por nuestra parte, sin novedad.

Salamanca, 20 de diciembre de 1938. (III Año Triunfal).—De orden de S. E.: el general jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

rias se hubiesen dictado para su ejecución.

Artículo segundo. Las autoridades municipales restablecerán en el plazo de dos meses, a contar desde la vigencia de esta ley, las antiguas tapias que siempre separaron los Cementerios civiles de los católicos.

Artículo tercero. Se reconoce y se devuelve a la Iglesia y a las parroquias respectivas la propiedad de los Cementerios parroquiales y de cualesquiera otros Cementerios de que se hubiesen incautado los Municipios a tenor del artículo primero de la ley que se deroga.

Artículo cuarto. La jurisdicción en los Cementerios católicos corresponde a la autoridad eclesiástica, cualquiera que sea la persona o entidad a las que compete la administración de aquéllos.

Artículo quinto. La jurisdicción de los Cementerios civiles compete a la autoridad civil.

Artículo sexto. En el término de dos meses, a contar de la vigencia de esta ley, los dueños, administradores o encargados de panteones, sepulturas, nichos y cualquiera clase de monumentos funerarios, están obligados bajo su responsabilidad, a hacer desaparecer de los mismos todas las inscripciones y símbolos de sectas masonicas y cualesquiera otros que de algún modo sean hostiles u ofensivos a la Religión católica o a la moral cristiana.

Si no lo hicieran, lo hará la entidad a quien compete la administración

Que cada hogar sea un Belén...

¿TE ACUERDAS...?

¿Te acuerdas...? Retrocede en tu vida, lector o lectora, quien quiera que seas, vuelve a tus años de infancia, años felices e inconscientes. Tu alma no sabía de amarguras, ni tus ojos de lágrimas... El dolor no era todavía el amigo fiel de los años futuros, y la boca se fruncía en eterno rictus de alegría y esperanza.

¿Te acuerdas...?

Sobre unas tablas cubiertas de musgo se elevaban complicadísima montaña de papel con algodón simulando nieve, en el fondo serpenteaba caudaloso río hecho de trozos de cristal, en su orilla figuritas de barro lavaban continuamente ropita minúscula; casitas, pastores, borreguitos, zagalas y zagales... en lo alto, el castillo del terrible Herodes... ¿Te acuerdas cuántas veces sentiste latir tu corsón de indignación ante este personaje de tu «Nacimiento»?... y allá, más lejos, entre nevadas montañas, la regia comitiva de los soñadores «Reyes»... y por fin, en aquel rincón, indicado por la plateada estrella, el dulce Misterio, de todo un Dios hecho Niño en un pesebre y sin más abrigo que unas pajitas. A su lado la Virgen María y San José... y más al fondo, los dos animales... Arriba un angelito... y ante el portal pastores y pastoras en actitud de bailar.

¿Te acuerdas...? En aquella ingenua reproducción se mostraba a tus ojos de niño la grandeza de nuestra Redención. Tus pies se empujaban para acercarse mejor a las figurillas de barro y al Belén pequeño; a veces entonces coplillas desafinadas, pero sentidas y en el alma el Ángel de la Guarda murmuraba tenue... «Gloria in excelsis Deo»... ¿Te acuerdas...?

Hoy, al través de bastantes años, recuerdas aquel «Belén» de tu infancia y la boca se frunce en mueca un poco burlona e irónica... Si rebuscas entre los trastos viejos del Cementerio respectivo, que se resarcirá de los gastos reclamando su importe a los obligados.

Artículo séptimo. Se restablecen en su pleno vigor cuantas disposiciones se hallaban vigentes en esta materia al tiempo de promulgarse la ley que se deroga en cuanto no se oponga a la presente.

Así lo dispongo por la presente ley, dada en Burgos, a 10 de diciembre de 1938. III Año Triunfal.—Francisco Franco.

sufras una desilusión al ver las grotescas figuras, las ridículas montañas, los graciosos ríos caudalosos... ¡Todo está distinto! Nada es igual... y con un mohín displicente arrojas de nuevo al fondo del cajón todo «aquello». Espera un poco, lector; «aquello» te parece distinto porque no te conmueve como entonces y no sabes que nada ha cambiado, todo sigue igual a excepción de ti...

Aquella voz del Ángel de la Guarda resuena de nuevo y en el fondo del alma oyes sus modulaciones «Gloria in excelsis Deo. Et in terra pax hominibus bonae voluntatis»... ¡Paz! ¡la bendita paz del alma! ¡la paz redentora para España!...

Suprime ríos de cristal, montañas de cartón, figurillas de barro, si todo ello te hiciera sonreír indiferente, pero que el día de Navidad no falte en tu hogar y en su sitio más preterente una cunita donde repose el Rey de la Paz...

España sufre un año más de guerra... ¡no lo olvides! allá, en los campos de tu Patria mueren unos hombres... y esos hombres son españoles, como tú...

En la cunita de tu Belén el Niño Jesús sonríe... ¿Te acuerdas...? También te sonreía en los días de la infancia... en medio de tu «Nacimiento» cuando entre coplillas y golpes de pandereta, escuchaba tu alma la voz del ángel «Gloria a Dios en las alturas y Paz en la tierra»...

Lector: te lo pide España, que no falte en tu hogar la noche bendita toda gloria, una cunita donde repose el Dios-Niño que predicó amor y amó la paz.

Paquillín.

Presentación de credenciales del Embajador del Manchukuo

BURGOS.—Ayer tuvo lugar el acto de la presentación de cartas credenciales a S. E. el Generalísimo por el Embajador del Manchukuo, Hsu-Hing.

A las doce del día, el primer introducido de embajadores Barón de las Torres, recogió al Embajador en el Hotel Condestable, de donde se trasladaron a la residencia del Jefe del Estado escoltados por una sección de

(Continúa en la 4.ª página)

PRIMER ANIVERSARIO

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE

Don Justo Arribas Arribas

Agente de primera del Cuerpo de Investigación y Vigilancia de esta plantilla de Avila

Que falleció el día 21 de diciembre de 1937

A LOS 54 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su desconsolada esposa doña Marciana Ubeda Blázquez; hijos don Tomás (Maestro nacional de Navalunga), don Alfredo (ausente) y doña Aurora; hija política doña María Tejerizo; hermanos, tíos, primos y demás familia,

Suplican a sus amistades una oración por el alma del finado.

El funeral que se celebre mañana, día 22, a las diez, en la parroquia de San Juan Bautista de esta ciudad, será aplicado por el eterno descanso de su alma.

Avila 21 de diciembre de 1938.



Es cierto que Prieto y los ministros republicanos se pronunciaron por la rendición

La verdad de los rehenes. Los chalanes de la contienda se frotan las manos. «La sangre de los soldados del ejército gubernamental nutre a mercaderes de cañones, que viajan con pasaporte español». «Su tributo de vidas es tan sólo un tanto por ciento de comisiones para los agentes de la compra de armas»

El «Diario de la Marina» de La Habana, publica la siguiente información:

El prólogo del libro de Rexach concluye de esta manera:

«He callado hasta ahora por motivos fundados. En Madrid permanecían presos algunos de mis familiares como rehenes de mi silencio. No podía sacrificarlos fríamente. Al mismo tiempo, no se ahogaba del todo en mí la esperanza de que una reacción popular, en la zona gubernamental, derribase el tenderete de los farsantes y, al poner en descubierto el fondo innoble de muchas conductas, al identificar ciertos móviles ocultos, destruyese el artificio sostenido por los negociantes de la revolución y provocase el epílogo de la guerra.

No ha sido así. Cada día más firmes en sus puestos, seguros de su supervivencia, a salvo su hacienda, con la retirada cubierta, los jefes españoles e internacionales del marxismo siguen con sus especulaciones comerciales y políticas sobre una parte considerable del pueblo español. Se impone a retaguardia una autoridad despótica y en los frentes una disciplina férrea. Pero, por incapacidad manifiesta marchan de derrota en derrota y aplazan la derrota final a base de un derroche de vidas. Cuando el avance nacionalista de Extremadura aseguraron: «No pasarán». El Ejército nacionalista llegó a las puertas de Madrid. Durante la campaña del Norte, los líderes revolucionarios repitieron la afirmación: «No pasarán». Se perdieron Vizcaya, Santander y Asturias, a costa de miles y miles de bajas. Se salvaron los caudillos: González Peña, Belarmino Tomás, Javier Bueno. Y en los últimos episodios de Aragón y de Levante han vuelto a repetir impertérritos: «No pasarán». De nuevo las columnas nacionalistas han pasado.

¿Por qué se prolonga esta resistencia inútil? Fuera de España, los chalanes de la contienda se frotan las manos, sonríen y dicen: «Hay guerra para meses». A mediados de marzo de este año se celebró en Barcelona un Consejo de ministros con asistencia del presidente de la República, Manuel Azaña. Indalecio Prieto y los ministros republicanos, con su representación personal y en nombre de sus partidos, se pronunciaron por el armisticio y la rendición. Tras un debate vivo, fueron arrollados por los jefes comunistas. Contra la ley de mayoría y el espíritu de la Constitución, un golpe de fuerza eliminó la tardía sensatez de los republicanos. V se formó un comité presidido por Negrín, filial del Komintern, regido por poderes extranjeros y con la consigna de «Resistir a ultranza». Se daba un paso hacia la U. R. S. S. y se afirmaba la voluntad marxista de imponer en la zona gubernamental una dictadura implacable. La República española se enajenaba la simpatía y el apoyo de los verdaderos demócratas de Inglaterra y de Francia. De espaldas al pueblo, el comité Negrín hacía el juego de su predominio y de su hegemonía. Continuaba la hecatombe española por expreso designio de una minoría.

Ha llegado, pues, la hora de pronunciar la verdad. Es un deber ineludible y a ninguna consideración podría desviarme de su cumplimiento. Este libro es una minúscula aportación a esa paz posible.

Para contribuir a lograrla, yo quisiera que estas páginas circularan entre los combatientes; que fuesen leídas por los soldados del ejército gubernamental. ¿Saben ellos por qué y por quiénes combaten? ¿Saben ellos que su sangre nutre a mercaderes de cañones que viajan con pasaporte español? ¿Saben ellos que su tributo de vidas es tan sólo un tanto por ciento de comisiones para los agentes de la

compra de armas que, por cuenta del Gobierno de la República española, viajan por Europa? ¿Saben ellos que pagan los enormes errores políticos de sus jefes? ¿Saben de las orgías de millones que facilitan con su heroico y estéril sacrificio? ¿Saben que sirven el juego de un país extranjero que alarga nuestra bárbara agonía a sus conveniencias internacionales? ¿Saben que los hijos de los potentados del marxismo español viajan por Europa y por América, lejos del peligro y del sacrificio? No; no lo saben. Si lo supieran, tirarían sus armas y correrían hacia sus hermanos del otro campo y todos al unísono proclamarían: ¡Por España, por el pan, por la libertad, por la justicia, por el derecho, por el trabajo!

¡Ah, si estas páginas pudieran llegar a ti, admirable y puro español, forzado en galeras de los ejércitos gubernamentales!

Antonio Rexach.

Un rato de broma

Los rojos, ante el terror de una próxima ofensiva del Ejército Nacional, están que los llega la camiseta al cuerpo... si es que tienen camiseta, y dicen, según un suelto de «La Vanguardia»:

«En la retaguardia debemos redoblar los esfuerzos para que el Ejército tenga todo lo preciso, a fin de que supere sus gestas de Levante y del Ebro».

La «gesta» de Levante fué la llegada de Franco al Mediterráneo. La «gesta» del Ebro fué que los rojos tuvieron que reparar el río. Comprendemos que quieran superar «gestas» de ese calibre.

Otro periódico de Barcelona, publica con gran alarde tipográfico la siguiente nota:

«Mañana se procederá a terminar el racionamiento de legumbres a la población no cooperatista, que fué empezado el sábado próximo pasado con el tiquet número 16. La distribución que se anuncia seguirá haciéndose, pues, con el citado tiquet y se entregarán doscientos gramos de garbanzos a cada habitante».

¡Oh! ¡La nostalgia del cocido!

La revista «Cinemonde» cuenta cómo André Malraux rueda un film en la España roja destinado a la propaganda.

Se titulará «La Esperanza» y Malraux lo hace por cuenta del gobierno de Barcelona que gasta en el film una enorme suma, mientras su población civil muere de hambre privada de lo más indispensable.

Pero es lo que dirá Malraux, embolsándose esa bonita suma, «La Esperanza me mantiene».

La sección de sociedad es la que tiene mayor número de colaboradores espontáneos en los periódicos.

Pasa lo mismo que en las becerradas:

¿Por qué será?

«COVADONGA», S. A. de Seguros contra Incendios

se complace en comunicar a sus asegurados de la provincia de Avila que desde los primeros momentos del Orogioso Movimiento Nacional tiene establecida su Dirección Provisional en Burgos habiendo cumplido con todos los requisitos legales de fecha 2 de Febrero de 1937, estando a su disposición para poner al corriente las pólizas que tenían sus clientes suscritas con ella a cuyo fin rogamos a los mismos se dirijan a la ciudad Dirección Provisional, calle de Vitoria, número 16, Burgos, dándole a conocer la situación en que se encuentran sus contratos en su propio beneficio.

Dirección de Mutilados de Guerra por la la Patria

Concurso entre caballeros mutilados

Auxiliares de 4.ª del Cuerpo General de la Administración de la Hacienda Pública.—Treinta plazas con 2.500 pesetas anuales. Condiciones: Caligrafía, ortografía y mecanografía con perfección y conocimientos de cultura general.

Inspectores y Agentes de Emigración.—Plazas indeterminadas. Condiciones: Los Inspectores título facultativo y los Agentes título elemental. Aptitud física y suficiente para realizar los servicios de inspección. Sueldos: El Inspector equiparado a Jefe de Negociado, de 6.000 a 12.000 pesetas anuales. Los Agentes son equiparados a oficiales con 3.500 pesetas de entrada creyéndose probable elevar a 5.000 la categoría referida.

Instituto Nacional de Previsión de Santander.—Se necesita un contable y un auxiliar actuarial. Condiciones: Práctica de Oficina, redacción de correspondencia, manejo de máquina de escribir, calculadoras y sumadoras, conocimientos de contabilidad y nociones de seguros sociales. Título de perito o profesor mercantil o de Academias especializadas.

Obras del puerto de Castellón.—Tres plazas de guardamuelles con 3.500 pesetas anuales; trabajo 8 horas diarias. Condiciones: Leer y escribir, reglas aritméticas y operar con enteros, quebrados, decimales, sistema métrico, cálculo de áreas y volúmenes.

Guardias forestales.—Cien plazas. No cojos ni sordos, ni los que padezcan ataques epilépticos. Saber las cuatro reglas y escribir con claridad aunque no tengan ortografía. Los servicios forestales completarán gratuitamente su capacitación.

Banco de España.—Diez plazas de vigilantes con 3.000 pesetas anuales como mínimo.

Para los destinos técnicos se crea escuela de capacitación cuyas condiciones se señalarán oportunamente, siendo las ventajosas de ingresar en el Banco de España en las vacantes que corresponden a Mutilados, en las oposiciones de ingreso. A los alumnos se les dará un certificado de capacidad, que puede servir de garantía de estar capacitados para los destinos de la Banca privada.

Para informes, instancias, exámenes, etc., dirigirse a la Comisión Inspectora Provincial, sita en la Diputación de Avila.

Asamblea anual de la Federación Católica-agraria de Palencia

BURGOS.—Se ha celebrado la Asamblea anual de la Federación Católica-agraria de Palencia, con asistencia de los representantes de la totalidad de sindicatos federados. En ella se puso de manifiesto la gran labor desarrollada durante el año, y la pujanza de la obra católico-agraria que alcanza a doce mil familias de agricultores de dicha provincia. Después de breves palabras del presidente señor Navares, el ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis, dijo que daba su bendición con dos significados: uno, el de enhorabuena por todo lo actuado, ya que la Federación había sobrevivido, y otro, la palabra «Ade-lante» alentando a todos a continuar esta labor. Después habló el señor Lamamié de Clairac, pronunciando un importante discurso que fué muy aplaudido. La Asamblea acordó enviar telegramas de fervorosa adhesión a S. E. el Jefe del Estado y al Cardenal Primado.

La vida sencilla y hogareña del Caudillo

Nuestro Caudillo es el Jefe de Estado peor retribuido del mundo.— Franco usa el castellano puro de Santa Teresa.— Los tres amores del Caudillo: Dios, Patria y Familia.— Su fe en la victoria

¿Cómo recibe las noticias?

El Caudillo permanece inmutable ante el éxito y ante el fracaso.

Al producirse el desastre del «Balears», el Caudillo se cifó a lamentar la pérdida de aquellos que murieron cumpliendo con su deber; pero sobre el hundimiento del barco, tan necesario para la victoria en el mar no dijo nada. Y es que los hombres que sienten hondo, guardan celosamente sus propias emociones. La desesperación nubla los sentidos y los lamentos no hacen recuperar lo que se pierde.

Su presencia de un triunfo resonante, el Generalísimo observa idéntica conducta. Las operaciones sobre Bilbao terminan con la toma de la ciudad. Le comunican la noticia y se limita a decir: «El cinturón de hierro, ¡qué equivocación!, ¡qué torpeza!» En este comentario, puramente militar condensó el Caudillo toda su emoción exterior.

Los que viven cerca de Franco, no acaban de acostumbrarse a esa admirable frialdad suya que le permite conservar indemne su lucidez para resolver todos los problemas, libre de apasionamiento pasajero que—la Historia lo demuestra—conduce a las grandes catástrofes. Cuando el jefe vacila ante el quebranto, o se excede ante la victoria, el resultado inmediato es siempre negativo.

Nervios de acero y voluntad fuerte. He ahí las dos características esenciales de los caudillos. Franco ha demostrado, desde que recibió su despacho de alférez en la Academia de Infantería de Toledo, hasta la fecha, que puede controlar sus nervios, y que, en ningún momento, le flaquea la voluntad.

Los tres amores del Generalísimo

El Caudillo tiene tres amores: su Dios, su Patria y su familia. Para su Dios son sus más puras esencias espirituales. Caballero cristiano, nunca olvidó que llevaba la cruz en la empuñadura de su espada; la cruz del Gólgota, la cruz que, en todos los tiempos, sirvió de cimera a los estandartes de los guerreros y a las coronas de los reyes; la cruz que atrevesó el Atlántico para presenciar el nacimiento de un Nuevo Mundo a los pies de Isabel y Fernando; la cruz que pasó Carlos V por los campos de Europa, llevando unida la victoria a sus carros de guerra; la cruz que defendió Felipe II con sus tercios y que en Lepanto humilló para siempre la soberbia de la Media Luna; la cruz que brilla en el pecho de los héroes y que señala también la tumba de los que se durmieron en los brazos de la Gloria.

El Caudillo ama a su Patria; ama a su Patria que, un día, desgarró sus entrañas un parto sublime de veinte naciones; ama a la España de Teresa de Ahumada y de Fray Luis de León, a la España de Cid y del Gran Capitán; ama a la España de Goya y de Velázquez, de Lope de Vega y de Cervantes; ama a la España que fatigó a la Historia; a la España que, en la cumbre de su poderío, pudo cruzarse de brazos y preguntar a los astros: «¿Hay más que conquistar?»

El Caudillo ama a su familia. Ama el recuerdo de los que le dieron vida, legándole una tradición y un nombre, y ama a los que hoy, al besarlo ponen sobre su frente el mejor de los laureles. Ama a su esposa, la «nena» que en Oviedo realizara el milagro de esmarlar su camino con la luz de una mirada, y más tarde iluminó su alma con la claridad suprema del amanecer de otra alma; el alma de esa niña que hoy reza por Franco y reza por España.

Por Dios, por la Patria y por la Familia, por esa Familia española asentada sobre los recios pilares de ternura y el amor, el Caudillo conduce sus Ejércitos en esta nueva jornada imperial. «¡Por Dios y por España!» gritan aquí al anunciar la caída de un héroe. «¡Por Dios y por España!» son las palabras que tiene prestigios de eternidad.

La fe en la victoria

Al principio de la guerra, un periodista indiscreto le preguntó al Caudillo:

—¿Omnará usted la guerra?

Franco se limitó a sonreír, pero conminado por «el chico de la Prensa» a que le diera una contestación categórica, el Generalísimo dijo:

—Tengo fe en la victoria.

Y no habló más. ¿Para qué? No era preciso hacer una frase retumbante. Todo es posible para el que tiene la fe. La fe sortea los peligros y allana las dificultades. La fe es el mejor florón del espíritu y ¡ay de aquel que se deje guiar por las cosas materiales! La fe abrió un camino invisible para las carabelas descubridoras; la fe puso una corona de rosas de martirio sobre los cristianos que cayeron en el circo; la fe templó las armas de los Cruzados; la fe iluminó el nacimiento de la civilización occidental; la fe ha guiado siempre a los pueblos hacia la victoria en el momento doloroso del quebranto; y la fe ha convertido a Franco en el Caudillo de una gran nación que quiere hacer tangible su sueño imperial.

Si por pereza no has entregado aún toda tu chata-rra, piensa un instante en la grave responsabilidad que contraes.

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS

Tiene el honor de poner en conocimiento de su distinguida clientela que al objeto de ampliar sus oficinas centrales, ha trasladado la Dirección para la zona Nacional al edificio de su propiedad en Bilbao, Arenal, 3.—Teléfono 12040.—Apartado 634, donde continúan realizando toda clase de seguros:

- Seguros de Incendios
- Seguros de Accidentes
- Seguros de Vida
- Seguros de Transportes
- Seguros de Robo

La Subdirección de esta provincia a cargo de don Fermín López Porres, tiene sus oficinas en Avila Calle de Lope Núñez, número 4. Teléfono 190. Agencia en todos los pueblos importantes de la provincia.

Hotel Restaurant, Café y Bar Americano

PASAJE

Todo confort.

Se sirven bodas y banquetes.

Omnibus a todos los trenes.

Propietario: Gregorio Barragán

Plaza Mayor, 39, y Espoz y Mina, 11.—Salamanca

Instituto Provincial de Higiene

AVILA

SERVICIOS AL PUBLICO

- Sección de Puericultura: Preescolares.. Miércoles a las once. Escolares.... Martes y sábados. Lactantes.... Lunes y viernes a las once. Maternología. Jueves a las once.
- Consulta de Oftalmología: Miércoles a las cinco. de Garganta, nariz y oídos. Martes y viernes a las cinco. de Odontología: Lunes, jueves y sábados a las cuatro.
- Dispensario antivenéreo: Hombres. Diaria de ocho a diez de la mañana. Mujeres.. Martes, miércoles y sábados, 5 tarde.
- Vacunación antirrábica. Diaria... Mañana a las nueve. Tarde a las cuatro.
- Las demás vacunaciones... Diaria de once a una.
- Recogida de productos (del enfermo) para análisis... Diaria de 11 a 1 y de 5 a 6 por la tarde.
- Recepción de productos para análisis... Diaria de 9 de la mañana a 7 de la tarde.
- Servicios de desinfección... Diariamente. Se pedirán a la Sección de Epidemiología.

NOTAS.—1.º No se practicarán aquellos análisis en los que no se detallan nombre del enfermo e investigación deseada. 2.º Las ropas a desinfectar se recogen a domicilio a las nueve de la mañana y se entregan a medio día.

El Director, Fernando Chacón.

LUCHA ANTI-TUBERCULOSA

Dispensario Antituberculoso de Avila

(LOSILLAS, NUMERO 1)

Horario de consultas y servicios

- Lunes y martes: De tres y media de la tarde, en adelante, consulta para enfermos nuevos.
- Miércoles y Jueves: De tres y media de la tarde, en adelante, consulta para enfermos antiguos.
- Viernes y sábados: A la misma hora, práctica de neumotómas.
- Todos los días de la semana, desde las diez a las trece horas: Inyecciones, análisis clínicos y pruebas biológicas.
- Los consultantes deberán presentarse a la hora indicada para el comienzo de las consultas.
- Todos los servicios de este Centro son gratuitos en absoluto.

El comerciante y el industrial que se anuncia en la prensa busca, como es lógico, la venta de sus artículos. Ocioso es decir que recomendamos con todo interés a nuestros amigos los establecimientos y productos que se anuncian en

Servicios de Correos y Telégrafos

DE AVILA

Horario

CORREOS

- Apartados oficiales... de ocho y media a nueve
- Lista, Apartados y venta de sellos... de diez a doce y de diecisiete a diecinueve
- Certificados, valores, envíos militares y paquetes postales... de diez a doce y de diecisiete a diecinueve
- Otro postal y Caja de Ahorros... de diez a trece
- Repartos de correspondencia a domicilio... Dos diarios: el primero a las nueve y media y el segundo a las diecisiete.
- Recogida de buzones... En los estancos a las dieciocho. En el buzón instalado en la Plaza de la Constitución se recoge a las veintitrés y en el de la Administración Principal cada quince minutos
- Reclamaciones... De once a trece, excepto los domingos y días festivos
- Secretaría... De diez a catorce, excepto los domingos y días festivos.

TELEGRAFOS

- Servicio de telegramas... Permanente.
- Cirol telegráfico... De 10 a 13'30 y de 16 a 19'30.

NOTAS.—Envíos militares: Estos envíos, que circulan con el carácter de certificados, se dedican exclusivamente al servicio de las fuerzas nacionales en el frente. Pueden alcanzar hasta un peso de 2 kilogramos con el franco único de 0'50 céntimos. Deben acondicionarse bajo una cubierta sólida, que preserve eficazmente su contenido, empleando en el cierre un precinto de lacre, plomo u otro sistema análogo. La dirección se escribirá en caracteres gruesos y claros, a ser posible por dos de las caras del envío. El punto de destino se indicará de forma precisa e inconfundible. No podrán incluirse en ellos las ni notas de carácter actual. En el reverso de toda clase de objetos destinados a circular por Correo, deberá indicar el remitente su nombre, apellidos y domicilio, en caracteres pequeños, aunque claros y precisos.

Servicio de automóviles de línea

LINEA DE AREVALILLO.—GRAN HOTEL

- Salida de Avila a las... 7 Llegada a Arevalillo a las... 10
- de Arevalillo a las... 11'30 a Avila a las... 14'30

LINEA DE ARENAS.—GRAN HOTEL

- Salida de Avila a las... 7 Llegada a Arenas... 11'30
- de Arenas a las... 12'30 a Avila a las... 17

Esta línea combina en Arenas con otra que va a Sotillo de la Adrada

LINEA DE VENTA DEL OBISPO.—LA CRIOLLA

- Salida de Avila a las... 15 Llegada a V. del Obispo... 18
- de V. del Obispo... 7 a Avila a las... 10

LINEA DE SALAMANCA.—GARAGE (Carretera Nueva)

- 1.ª salida de Avila a las 8... Llegada Peñaranda a las 9
- Salamanca a las 10'15
- 1.ª salida de Salamanca a las 7... Llegada Peñaranda a las 8'15
- Avila a las... 9'30
- 2.ª salida de Avila a las 18... Llegada Peñaranda a las 20
- Salamanca a las 21'30
- 2.ª salida Salamanca a las 15'30... Llegada Peñaranda a las 16'30
- Avila a las... 19

LINEA DE LEGANES Y GETAFE.—Viajeros (Garage C. Nueva)

- Salida de Avila a las 9,40 } Llegada a San Martín de Valdeiglesias a las... 12
- Llegada a Leganés a las... 15'30
- a Getafe a las... 15'40
- Salida de Getafe a las 13'00 } Llegada a Leganés a las... 13'40
- Llegada a San Martín de Valdeiglesias a las... 16'40
- Llegada a Avila a las... 19

CORREO MILITAR A LEGANES Y GETAFE

(Sólo de servicio oficial.—Administración de Correos)

- Salida de Avila a las 11... } Llegada a San Martín de Valdeiglesias a las... 13
- Llegada a Leganés a las... 17'55
- a Getafe a las... 18'05
- Salida de Getafe a las 9'30 } Llegada a Leganés a las... 9'40
- Llegada a San Martín de Valdeiglesias a las... 13'15
- Llegada a Avila a las... 16'50

LINEA DE SEGOVIA.—HOTEL JARDIN

- Salida de Avila a las... 7 Llegada a Villacastín a las... 8
- a Segovia a las... 10
- Salida de Segovia a las... 16 Llegada a Villacastín a las... 18
- a Avila a las... 19

LINEA DE PIEDRAHITA Y BARCO.—CASA ENCINAR

- 1.ª Salida de Avila a las... 7 Llegada a Piedrahita a las... 9
- a Barco a las... 10
- 2.ª Salida de Avila a las... 16 a Piedrahita a las... 17,40
- a Barco a las... 18,45
- 1.ª Salida de Barco a las... 7 Llegada a Piedrahita a las... 7,40
- a Avila a las... 10
- 2.ª Salida de Barco a las... 13 a Piedrahita a las... 13,40
- a Avila a las... 16

LINEA DE AREVALO.—CASA ENCINAR

- Salida de Avila a las... 17'30 Llegada a Arevalo a las... 19
- de Arevalo a las... 7'30 a Avila a las... 9'30

Centros Oficiales Instrucciones para la censura

Ayuntamiento, de 10 a 2; el señor alcalde recibe visitas de 12 a una. Gobierno Civil, de 10 a 2; el señor Gobernador recibe de 11 a 1. Hacienda, de 9 a 2. Banco de España, horas de Caja, de 9 y media a 1 y media. Diputación, de 10 a 2. Palacio Episcopal, de 11 a 2. Obras Públicas, de 18 a 2. Baños particulares, horas de Caja, de 9 y media a 1 y media. Federación Católica Agraria, de 10 a 1 y media. Gobierno Militar, de 11 a 2. Caja de Reserva, de 10 a 1 y media. Teléfonos, horas de conferencia de 8 a 24 (para los abonados el servicio es permanente). Delegación del Trabajo, de 10 a 1. Inspección de Sanidad, de 11 a 2.

Cámara de Comercio, de 17 a 20. Cámara de la Propiedad, de 16 a 19. Caja de Previsión Social, de 9 a 2. Sesión e Inspección de Primera Enseñanza, de 11 a 1. Jefatura de Industria, de 10 a 1. Audiencia de 10 a 2. Juzgado de Instrucción, de 10 a 2. Juzgado Municipal, de 10 a 1 y media. Instituto Nacional de Segunda enseñanza (Secretaría), de 10 a 1. Normal del Magisterio, de 11 a 1. Escuela de Artes y Oficios (Secretaría), de 19 a 21. Fiscalía de la Vivienda, de 11 a 1 y de 17 a 19. Catastro, de 9 a 2. Sesión Agronómica, de 10 a 2. Inspección provincial de Veterinaria, de 11 a 2 y de 17 a 19. Distrito Forestal, de 9 a 2. Delegación de Orden Público de 9,30 a 14 y de 16 a 21. El ilmo. señor Delegado recibe diariamente de 12 a 13.

"Pomada Cerezo,"

cure diéreas, eczemas, quemaduras, herpes, hemorroides, granulaciones

Los envíos militares, paquetes postales, paquetes muestra y pequeños paquetes que se presenten en la Administración Principal de Correos para su curso con carácter certificado, deberán los imponentes, antes de ser rarlos y preeintarlos, someterlos a la censura militar, que es ejercida en la misma oficina de Correos por el señor Capitán-Interventor de este servicio. De esta forma se adelanta en el curso a su destino y va en perfectas condiciones de seguridad.

AUTOMOVILISTAS

Venta de accesorios. Llamad al teléfono 257. Antonio Guerras. San Segundo, 16

Arboles frutales y forestales

Para pedidos, dirigirse a Isidoro Valpuesta, Colón, 32. Palencia. Se remiten catálogos gratis.

¡REUMATICOS!

Si queréis curar radicalmente vuestros dolores, adquirid en vuestra farmacia el Tratamiento Antirreumático "KARMEI," de vende en todas las farmacias de AVILA

¡Español!

Comprar «LA AMETRALLADORA» es un DEBER de todo buen PATRIOTA. Por 1 ejemplar que tu compras, envías 2 a nuestros SOLDADOS y proporcionas ALEGRIA en nuestros FRENTE DE COMBATE.

¡Español! Adquiere siempre «LA AMETRALLADORA», el semanario del soldado. En ello, además, encontrarás un gran deleite, porque las mejores plumas y los mejores dibujantes nacionales colaboran en «LA AMETRALLADORA».

- PAGINAS A CUATRO COLORES
- HISTORIETAS
- TEATRO HUMORISTICO
- REPORTAJES DE GUERRA
- CHISTES Y CUENTOS
- POESIAS FESTIVAS
- COLABORACION DE NUESTROS HEROICOS SOLDADOS
- PARODIAS DE PERIODICOS ROJOS
- FOLLETIN, etc. etc.

30 PAGINAS

25 CENTIMOS

Lea V. "El Diario de Avila,"

AVILA AL DIA

Del Gobierno Civil

BENEFICENCIA CIRCULAR

Está en la conciencia de todo ciudadano el enorme aumento que han experimentado durante la guerra las atenciones benéficas a cargo del Estado y es igualmente sabido que a remediarlas se acude principalmente por medio del Fondo de Protección Benéfico Social. Todo cuanto se haga, por consiguiente, para aumentar el volumen de dichas aportaciones, repercute en un mejoramiento indudable del servicio de Beneficencia, cuya importancia no es preciso resaltar. Personas que han perdido en absoluto su normal medio de vida, huérfanos, heridos, pobres, familias enteras a cuyo socorro urgente es preciso acudir, perciben en su beneficio el pequeño esfuerzo que todos y cada uno venimos haciendo para nutrir de ingresos adecuados el citado Fondo de Protección Benéfico Social.

A nadie, por tanto, puede extrañar que nuevamente hagamos un general llamamiento para que se extreme la medidas de esas aportaciones en las cuestaciones de Auxilio Social, en la suscripción de la «Ficha Azul» en donativos particulares y en cualquier otra forma, para que de la misma manera que crecen y se perfeccionan las obras benéficas, aumenten también los necesarios ingresos con que todas ellas se llevan a cabo.

Aparte de este requerimiento de carácter general, que espero sea atendido por todos, y en cuanto a las cuestiones de Auxilio Social se refiere, por indicación de la superioridad, se advierte, que cuando el donante alegare no poseer de momento moneda fraccionaria para depositar en la hucha el donativo mínimo de 0,30 pesetas, y entregare para cambio un billete de Banco a partir de cinco pesetas, se entenderá ser aquél el importe de su donativo, depositándolo íntegro en la hucha y que cualquier excusa alegada para no contribuir será considerada como infracción de los deberes de solidaridad social que a todos nos incumben y corregida con la oportuna sanción.

Asimismo se advierte que las postulantes de Auxilio Social, deben considerarse mientras realicen esas cuestaciones, como cumplidoras de una función pública y en su consecuencia cualquier falta de respeto de que fueren objeto será igualmente sancionada.

Por último, se hace constar que cualquiera de las infracciones anotadas deben ser denunciadas a este Gobierno por todo el que de ellas pueda dar testimonio, colaborando así con la autoridad en el cumpli-

miento de fines tan elevados como son los que a la Beneficencia se refieren y por medio de los cuales se satisfacen en la realidad los expresos deseos de nuestro glorioso Caudillo. Por Dios, España y Franco.

Avila 20 de diciembre de 1938. (III Año Triunfa).—El gobernador civil, José María Herreros de Tejada y Azcona.

SE NECESITA con urgencia señora dispuesta para atender enferma sin peligro contagio, con buena tributación. Razón, Cuesta de Gracia, número 38, bajo.

El subsidio pro-combatiente

Durante el pasado mes de Noviembre han ingresado en la sucursal del Banco de España con destino a las atenciones del subsidio pro combatiente 59.889'16 pesetas, de las cuales corresponden a la capital 29.735.

Embargo de bienes

Por el juez de Instrucción de Avila se ha ordenado la incautación de bienes pertenecientes al vecino de Tornadizos de Avila Bibiano Hernández. También se ha procedido al embargo de bienes propiedad de Jorge García Zamora, vecino de Navadijos.

Decomisos de patatas y cabritos

La Guardia Civil de Arenas de San Pedro sorprendió un camión que conducía 1.000 kilos de patatas para fuera de la provincia, careciendo de guía y autorización.

También han sido incautados 24 cabritos, propiedad del vecino de Candeleda, Fernando Chinarro, los cuales iban destinados para otra provincia sin la documentación correspondiente.

Registro Civil

Nacimientos.—María Sonsoles Martín de Juan y Alejo Antonio Herrero Jiménez.

Juzgado municipal

Hoy se han celebrado dos juicios civiles sobre reclamación de cantidades.

El temporal

Anoche continuó el temporal de nieve, aunque afortunadamente terminó en breve, y se ha restablecido la circulación por los puertos que se hallaban cerrados.

SE COMPRARIA armario pequeño: Razón, señores de Elorza: San Roque, 14.

La Noche bendita de los cristianos se acerca: ¿Tienes preparado el corazón para recibirla? No te importe el frío y acude a la Misa solemnisima que en la Magdalena celebrará la Juventud Femenina de A. C. Será la Misa del Gallo que más te conmueva y escucharás en el corazón la voz del Angel: ¡Gloria a Dios en las alturas...

Ecos de Sociedad

Natalicio

Ha dado a luz felizmente una niña la distinguida esposa del brigada de Artillería don Eugenio Marín Gil. Tanto la madre como la recién nacida se hallan en perfecto estado. Enhorabuena.

ERNESTO PARADINAS BROCKMANN

Médico-Odontólogo
Estrada, 9. Teléfono, 290.
Consulta de once a una y de cuatro a seis

La propaganda del Subsidio Familiar

Por la Jefatura provincial de Propaganda se han organizado diversos actos de Propaganda de la Ley de Subsidio Familiar. Coincide esta propaganda oral con los envíos de la escrita consistente en diez diversos pasquines y cuatro modelos de octavillas que profusamente se distribuyen por toda la provincia.

En los días pasados 19 y 20 se han celebrado actos en Hoyo de Pinares, Cebreros, Barraco, San Juan de la Nava, Navalunga y Navalmoral de la Sierra.

Para el día de hoy 21 se han señalado en Burgo de Osma, Navalmoral de la Sierra y Hoyo de Pinares, continuando en sucesivos días, con arreglo al siguiente calendario:

Día 22 Navalunga, Cuevas del Valle y San Esteban del Valle. 23 Santa Cruz del Valle, Mombeltrán y Arenas de San Pedro, 26 Lanzahita, Pedro Bernardo y Gavilanes, 27 Mijares, Piedralaves y Casavieja, 28 Adrada y Sotillo de la Adrada, 29 Higuera de las Dueñas y Casillas, 30 Candeleda, Poyales del Hoyo y Guisando, 2 de enero, El Arenal y Serranjillos, 3 Becedas, Medinilla y Barco de Avila, 4 Horcajada y Bohoyo, 5 Bonilla de la Sierra, Villafranca de la Sierra y Piedrahita, 7 Cabezas del Villar, Martínez y Diego Alvaro, 8 Santa María del Berrocal y San Miguel de Serrezuela, 9 Mingorría, Velayos y Sanchidrián, 10 Adanero, Palacios de Goda y Arévalo, 11 Madrigal de las Altas Torres y Fontiveros, 12 Muñana, Villatoro y Solosancho.

En la capital se celebrarán también actos, los que se anunciarán oportunamente.

Delegación de Hacienda de Avila

DEUDA PUBLICA

Se ha acordado el pago de las siguientes facturas de cupones de las clases de Deuda que a continuación se mencionan:

Vencimientos durante el tercer trimestre de 1938

Perpétua interior 4 por 100. Números 41 al 43, 45, 48 al 52, 60 al 64, 108, 137 y 178.

Amortizable 4 por 100. Emisión 15 Agosto 1935. Números 18 y 21.

Amortizable 5 por 100. Emisión 15 Febrero 1927. Número 22.

Obligaciones tesoro 4 por 100. Emisión 11 Abril 1936. Número 7. Sin impuesto.

Vencimientos durante el cuarto trimestre de 1938

Perpétua interior 4 por 100. Números 52 y 53.

Amortizable 5 por 100. Emisión 15 Febrero 1927. Números 6 al 8.

Amortizable 4 por 100. Emisión 1935. Sin impuesto. Número 3.

Amortizable 5 por 100. Emisión 1 Enero 1937. Número 32.

Inscripciones nominativas. Números 1 y 2, 15 al 43, 45 al 62. (Anuales).

Inscripciones nominativas. Números 116, 136 al 143, 147 al 162. (Trimestrales).

A los señores tenedores de Deuda (VIº tercer trimestre) cuyos valores se hallen en su poder, se les advierte que antes de presentarse a hacer efectivos sus intereses en la Sucursal del Banco de España, deberán presentarse en la Delegación de Hacienda de Avila, Negociado de Deuda, con los títulos correspondientes, el duplicado de la declaración jurada y el resguardo de la factura de cupones.

PAGO DE HABERES

A partir de mañana, 22 del actual,

Lector: Acude a las conferencias que los días 22 y 23 pronunciará el R. P. Figar. Te hablará de la Navidad: Jesús te llama a ellas para que mejor conozcas su Reino de Amor y de Paz.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Se ruega a los afiliados Gumersindo Dapena García, Benjamín Fernández Segovia, Alejandro Familiar Pérez, Alberto Fesser Fernández, Florentino Gómez Rojas, Gabriel García López, Carlos Grizard Maradons, Estanislao Hernández Ortega, Angel Rodríguez Hernández, Segundo Pérez Rodríguez, Fernando Ortega Sánchez, Saturnino Tejerizo Tejerizo, Isidro San Segundo Vaquero, Mariano Serapio Ubeda, Miguel Torrero González, Fernando Tomás Bustillo, Jerónimo Tomás Bustillo, se pasen por esta Jefatura mañana, día 22, a las doce, con objeto de hacerles entrega del carnet, debiendo ir provistos de su correspondiente cédula personal.

El Excmo. Sr. Obispo bendice el «Aguiñaldo del Combatiente»

Esta tarde, a las seis, ha tenido lugar un sencillo y emotivo acto en la Delegación Provincial de Frentes y Hospitales. En el centro del local se había levantado un altar con la imagen de Jesús Crucificado, al que servía de fondo un retrato de S. E. el Generalísimo.

A dicha hora llegó el excelentísimo señor Obispo que fué recibido por la delegada provincial, doña Francisca Pol, y demás miembros de la Delegación. El prelado bendijo las cajas que contienen el «Aguiñaldo del Soldado» y que van a ser enviadas a los frentes de combate. Después conversó con la delegada y demás miembros de la institución felicitando a todos por la activa labor que realiza.

quedará abierto el pago en esta Delegación de Hacienda, para los haberes activos y pasivos del presente mes, cerrándose dicho pago, para los haberes pasivos, el día 27 del mismo.

Un artículo del «Times» en favor de los niños rojos españoles.—Pide que los traigan a la zona nacional

LONDRES.—Louis Johnso publica en el «Times» una carta, donde llama la atención de los lectores acerca de las reclamaciones hechas en el mes de noviembre por el Gobierno Nacional de Burgos respecto a su proposición de que todos los millares de niños que sufren hambre en la zona roja podían ir a la España Nacional, donde hallarían, no sólo comida, sino toda clase de cuidados y protecciones.

Habiendo presenciado—dice—cientemente la maravillosa protección y cuidados con que se trata en la España Nacional a los refugiados de la guerra, sólo me queda pedir el amparo de todos los humanitarios de este país para que se pongan de acuerdo, a fin de poder ejercer presión sobre el Gobierno de Barcelona con objeto de aceptar esta solución humana de un problema grave.

Temperatura de hoy

Máxima: 1,4.
Mínima: 3,2 bajo cero.

Jueves Eucarísticos

San Antonio.—Se celebran los cultos reglamentarios de la Archicofradía, con Misa de Comunión a las ocho y media.

Por la tarde, a las tres y media, solemne Hora Santa de Reparación. La plática a cargo del R. P. Manuel Ortega, director de la Archicofradía.

Viene de la página 1.

caballería mora, de Regulares de Tetuán; detrás en otro coche, iba el Secretario de la Embajada del Manchukuo.

Al llegar la comitiva, la banda de música interpretó el himno del Manchukuo.

Cuando descendió del coche el Embajador y el Barón de las Torres, el enorme publico que había congregado en la plaza, ante la residencia del Generalísimo, prorumpió en aclamaciones y vivas al Generalísimo y al Embajador.

Este fué conducido a la antecámara, donde le esperaba el Jefe del Estado, acompañado del Vicepresidente del Gobierno, conde de Jordana, general Martín Moreno y algunas distinguidas personalidades más.

Después de los saludos de rigor, el Embajador entregó en mano al Generalísimo sus cartas credenciales y a continuación le presenta el personal de la Embajada que le acompaña.

El nuevo Embajador cambia unas palabras de afecto con el Jefe del Estado y en seguida sale la comitiva escoltada de nuevo por la guardia mora. A su paso por las calles, hasta el Hotel Condestable, el público acompaña con delirante entusiasmo la comitiva, saludando con la mano en alto.

SEGUNDO ANIVERSARIO

Rogad en caridad cristiana por el alma de

Don Bernabé Sáez Villanueva

Industrial que fué de esta plaza

QUE DESCANSO CRISTIANAMENTE EN LA PAZ DEL SEÑOR

Confortado con los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

EL DIA 26 DE DICIEMBRE DE 1936

D. E. P.

Su esposa e hijos,

Suplican a sus amistades una oración por el eterno descanso de su alma, y la asistencia al funeral que se celebrará en la iglesia parroquial del pueblo de Hernansancho (Avila).

El novenario que el día 26] a las nueve y media, comenzará en la iglesia parroquial de San Juan Bautista, de esta ciudad; la misa de ocho y alumbrado al Santísimo en la iglesia de María Reparadora, y los 26 de cada mes a las nueve de la mañana en citadas parroquias, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.